

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., se publica lo siguiente:

### **Información Horario Fin de Año 2021**

Tradition Colombia S.A., informa que con ocasión de las festividades de cierre de fin de año, el próximo viernes 31 de diciembre de 2021 no se prestará servicio en el sistema de negociación y de registro de operaciones sobre divisas que administra, retornando a su actividad normal el lunes 3 de enero de 2022.

Lo anterior considerando los horarios indicados por la Gerencia Ejecutiva del Banco de la República para el Sistema de Cuentas de Depósito – CUD y el Depósito Central de Valores – DCV en la Carta Circular Externa GE-1411 del 1 de diciembre de 2021. Esta determinación fue previamente informada a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del plazo previsto para tal efecto.

Tradition Colombia S.A. les desea un feliz y próspero año 2022.

Cordial saludo,

(Original firmado)

**ARIEL ROZMARYN BARURZADEK**  
Representante Legal  
Tradition Colombia S.A.